



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 106

Fecha (dd/mm/aaaa): 31/08/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2019 00393 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	LEIRA GOMEZ GARCIA	LAURA RANGEL DAZA	Auto de Tramite Realiza control oficioso de legalidad, requiere deudora so pena de desistimiento tácito. Requiere a la liquidadora. Resuelve cuestiones varias.	30/08/2023		
68001 40 03 014 2022 00387 00	Ejecutivo Singular	ANA LILIVED LEON CACERES	DEYVIS ORLANDO QUITIAN ROJAS	Auto Ordena Remisión de Expediente al JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, por la admisión del único demandado a proceso de reorganización empresarial abreviada.	30/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIO